REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PURIFICACION TOLIMA

Purificación Tolima, octubre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTOVO MINIMA CUANTIA
Rad:. 2019-00042-00 **(6262)**
De : ARMANDO RIVERA MONCALEANO
Vs.: ALEXANDER CORTES MASMELA

Requiérase nuevamente al togado a fin de proceda a corregir la liquidación de crédito presentada; toda vez, que ésta liquida intereses de mora desde el 11 de noviembre de 2018; cuando la última liquidación presentada y la que fue aprobada por el Despacho con providencia del 19 de noviembre de 2019 (Fl. 30 C.1) arrojó un saldo con corte al 31 de octubre de 2019, de **$4.350.310,79**; saldo al cual se le deben sumar los intereses de mora que sean liquidados.

COPIESE Y NOTIFIQUESE
La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

npqv